

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del Hecho Denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION EL TITULAR DEL VEHICULO DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ García Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ García Morato 9, Bajo
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDIAYLLA, OLGA	C/ García Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ García Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ García Morato 9, Bajo
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ García Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ García Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ García Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ García Morato 9, Bajo
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ García Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ García Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ García Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ García Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ García Morato 9, Bajo
873	TRIO PELLICER, AIHNOA	C/ García Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ García Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ García Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ García Morato 9, Bajo
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ García Morato 9, Bajo
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ García Morato 9, Bajo
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ García Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALSINES, PAULA	C/ García Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AGUILINO	C/ García Morato 9, Bajo
888	NUNO GALLO, PILAR	C/ García Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ García Morato 9, Bajo
890	LOBON NIETO, AROA	C/ García Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ García Morato 9, Bajo
893	ALBELLA GOMEZ, MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURRITEGUI, RAMON	C/ García Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ García Morato 9, Bajo

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido entendida la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el titular de la Concejalía de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistos los recursos de reposición interpuestos por los interesados relacionados a continuación contra las resoluciones sancionadoras dictadas a raíz de denuncia formulada por la infracción a la normativa de tráfico que en cada caso se indica, y, vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en IMPONER a los responsables las sanciones económicas que se indican, confirmando el contenido de las Resoluciones recurridas por los interesados. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de los QUINCE DIAS HABLES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación en vía de apremio incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo)".

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de dicha jurisdicción en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 26 de mayo de 2009

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D. Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente	Datos Identificativos de la Infracción NI(07/09)					Importe Sanción	M
	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido		
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido			
56482	17/11/08	16:54	ALONSO F001	9098BDZ	LSV 72. 3	836	310,00 € D
B39540869	ALLUMINIOS COLINDRES SL	LA MAR 3 - 39750 COLINDRES					
56483	17/11/08	16:56	ALONSO F001	80729AJ	LSV 72. 3	836	310,00 € D
B39540869	ALLUMINIOS COLINDRES SL	LA MAR 3 - 39750 COLINDRES					
57431	28/11/08	18:56	GANDARA J004	7812DDM	LSV 72. 3	871	310,00 € D
B39576855	ATIP GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SL	VALLICIERGO 9 - 39003 SANTANDER					
57181	26/11/08	12:50	DIVISION AZUL J002	3592CHX	LSV 72. 3	850	310,00 € D
G39598966	BULL SC	SAN FRANCISCO 2 - 39002 SANTANDER					
59790	29/12/08	18:47	FLORANES J037	1886DTV	LSV 72. 3	894	310,00 € D
B39414438	CANTABRIA TEXTIL SL	BO TORRE 2 - 39012 SANTANDER					
57457	29/11/08	11:05	LEALTAD J003	0727BDR	LSV 72. 3	886	310,00 € D
B39050935	CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES SL	VIRGEN DEL MAR 29 - SAN ROMAN - 39012 SANTANDER					
56493	17/11/08	17:30	PROFESOR JIMENEZ DIAZ J016	8745CRH	LSV 72. 3	836	310,00 € D
B39539697	EXCAVACIONES HERMANOS GIL CASO SL	BARRIO SANTA TERESA 4 - BOO GUARNIZO - 39613 EL ASTILLERO					
56610	18/11/08	18:41	PROFESOR JIMENEZ DIAZ J016	8745CRH	LSV 72. 3	888	310,00 € D
B39539697	EXCAVACIONES HERMANOS GIL CASO SL	BARRIO SANTA TERESA 4 - BOO GUARNIZO - 39613 EL ASTILLERO					
56696	19/11/08	18:53	VARGAS J007	7711FJF	LSV 72. 3	896	310,00 € D
B39410295	FABRICADOS MODULARES S L	LG POLIG OJAIZ - 39100 SANTA CRUZ BEZANA					
56141	12/11/08	18:56	PASEO PEREDA (ZONA SUR) F035	0793BZR	LSV 72. 3	889	310,00 € D
B39452453	GESTIDESA SL	C ISABEL CATOLICA 1 - 39007 SANTANDER					
56474	17/11/08	13:08	GRAVINA J006	S2779AC	LSV 72. 3	810	310,00 € D
B33528837	HABANASTUR SL	CUESTA 4 - 39002 SANTANDER					
58288	10/12/08	16:31	FERNANDEZ DE ISLA J013	4827CZW	LSV 72. 3	855	310,00 € D
A39226774	LA TABLIA S A	MADRID SN - 39340 SUANCES					
56723	20/11/08	10:53	TRES DE NOVIEMBRE J035	7992DYL	LSV 72. 3	855	310,00 € D
B395446726	LIDER SOPORTE FUNCIONAL SL	VIA CORNELIA 21 - 39001 SANTANDER					
56767	20/11/08	16:35	GUEVARA J015	S9988AJ	LSV 72. 3	873	310,00 € D
B39550652	LOS CASERIOS DE RAQUEL SL	LOS MARTIRES 21 - 39300 TORRELAVEGA					
57012	24/11/08	17:26	CERVANTES J023	S9988AJ	LSV 72. 3	886	310,00 € D
B39550652	LOS CASERIOS DE RAQUEL SL	LOS MARTIRES 21 - 39300 TORRELAVEGA					
53053	27/10/08	11:20	SAN JOSE 22	7646BYZ	LSV 72. 3	AMU26	310,00 € D
B39360128	PINTURAS CANTABRIA S L	BO SAN MIGUEL MONTE 26 - 39012 SANTANDER					
56233	13/11/08	16:49	MEDIO J017	0411FCT	LSV 72. 3	862	310,00 € D
B39522628	RESTEMER DOS MIL DOS SL	CADIZ 12 - 39002 SANTANDER					
56030	11/11/08	18:34	ANTONIO LOPEZ (MARGEN SUR) J032	1701FYS	LSV 72. 3	871	310,00 € D
B39550702	RUIZ BARROSO SL	ISABEL II 19 - 39002 SANTANDER					
50345	08/10/08	15:40	CALVO SOTELO	S0075AC	LSV 72. 3	AMU26	310,00 € D
B39326475	TRANSACISA S L	PRO MARQUES DE LA HERMIDA - 39011 SANTANDER					

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López 6 de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfn. 942 200755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M"; "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004), "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 23-11-2006), "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento, "RGC" Reglamento General de Circulación.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC118.1	No utilizar el casco de protección homologado (Esta infracción descuenta 3 puntos en su licencia o permiso de conducción según Ley 17/2005 (B.O.E. de 20-7-05) de la Jefatura del Estado)
RGC143.1	NO OBEDECER LAS ORDENES DEL AGENTE DE CIRCULACION

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ García Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ García Morato 9, Bajo
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDIAYLLA, OLGA	C/ García Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ García Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ García Morato 9, Bajo
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ García Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ García Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ García Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ García Morato 9, Bajo
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ García Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ García Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ García Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ García Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ García Morato 9, Bajo
873	TRIO PELLICER, AIHNOA	C/ García Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ García Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ García Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ García Morato 9, Bajo
890	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ García Morato 9, Bajo

881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Garcia Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALSINES, PAULA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AGUILINO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ Garcia Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ Garcia Morato 9, Bajo
890	LOBON NIETO, AROA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ Garcia Morato 9, Bajo
893	ALBELLA GOMEZ, MANUEL	C/ Garcia Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURITTEGUI, RAMON	C/ Garcia Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ Garcia Morato 9, Bajo

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente	Datos Identificativos de la Infracción RP(07/09D)				Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
	Fecha	Hora	Lugar						
Apellidos y Nombre/Razón Social									
Ultimo Domicilio Conocido									
54250	15/11/07	17:09	GUEVARA 29		6577BKM	OLA16 C	866	90,00€	A
13703554	ATIENZA LOBOS, JORGE				C/ BARRIO SANTANDER	CAMINO 35 B 1º D*	- 39004		
55454	27/11/200	17:14	GUEVARA 15		6577BKM	OLA16 C	885	90,00€	A
13703554	ATIENZA LOBOS, JORGE				C/ BARRIO SANTANDER	CAMINO 35 B 1º D*	- 39004		
48952	25/09/08	15:45	NUMANCIA PLAZA		C1159BTJ	RGC143 1	307	150,00€	A
72078637	FERNANDEZ COBO, RUBEN				GRAL DAVILA 310 7 D - 39007				
48957	25/09/08	15:45	NUMANCIA PLAZA S/N		C1159BTJ	RGC118 1	312	150,00€	A
72078637	FERNANDEZ COBO, RUBEN				GRAL DAVILA 310 7 D - 39007				
30052	31/05/08	18:10	NUOVA MONTAÑA, AVENIDA S/N		7685DDT	RGC94. 2	240	90,00€	A
20196738	GONZALEZ CESPEDES, MA JOSE				RESCONORIO 10 - MONTE SANTANDER		- 39012		
8053	03/01/08	16:32	GENERAL MOLE 58		9962BZJ	LSV72.3	871	310,00€	A
G39511167	GRAND LUXUS S C				C/ CASTILLA 38 40 1 - 39009	Santander			
11719	07/02/08	15:17	SANTA LUCIA 27		9962BZJ	LSV72.3	AMU08	310,00€	A
G39511167	GRAND LUXUS S C				C/ CASTILLA 38 40 1 - 39009	Santander			
43381	11/08/08	17:20	ALTA J066		S7748AB	OLA16 C	850	90,00€	A
20201734Y	HOYOS RIANO, EDUARDO				C/ LEONARDO TORRES QUEVEDO 9 1 D - 39011	Santander			
13638	21/02/08	19:20	ALONSO ERCILLA		2891DKG	LSV72.3	292	310,00€	A
B39420922	MAQUIVER DOS MIL SL				C/ LUIS MARTINEZ 14 - 39005	Santander			
8003	03/01/08	12:21	GUEVARA 0		6577BKM	OLA16 C	893	90,00€	A
78435342	MORAN RODRIGUEZ, JUSTO				C/ GERARDO DIEGO 2 5º - 39200	Reinosa			
39303	21/07/08	17:58	HERNAN CORTES J030		4690DZB	OLA16 C	896	90,00€	A
72034277	VILLALBA ARAMBURU, MARIA DEL MAR				MIES DEL CALERO 26 A 1 - MORTERA - 39120	PIELAGOS			

09/9491

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Exposición pública del padrón de la Tasa de Reserva de Aparcamiento para Autobuses para el primer trimestre de 2008 y apertura del período de cobro.

Con esta fecha, se expone al público a efectos de reclamaciones, el Padrón de contribuyentes por el concepto fiscal de Tasa de Reserva de Aparcamiento para Autobuses, correspondiente al primer trimestre del año 2008 y por un importe de 9.879,52 euros.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados, significando que dichos documentos están a disposición de los contribuyentes en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados e interponer Recurso de Reposición ante la Alcaldía, en el plazo de 30 días, previo al Recurso Contencioso-Administrativo.

El período voluntario de ingreso para el pago de las cuotas, abarcará desde el día 18 de junio del 2009 al 18 de agosto del 2009; éste podrá realizarse en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en la calle Bulevar L. Demetrio Herrero número 1, entresuelo. A partir del día 19 de Agosto del 2009, se devengará el recargo de apremio, más los intereses legales de demora al 7% anual, procediéndose, sin más avisos al cobro de la deuda en vía ejecutiva.

Se remitirá abonará que facilitará el pago en las oficinas de crédito que se indican.

Torrelavega, 22 de junio de 2009.—La alcaldesa (firma ilegible).

09/9810

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Exposición pública del padrón de la Tasa de Mesas, Sillas y Veladores para el ejercicio de 2009 y apertura del período de cobro.

Con esta fecha, se expone al público a efectos de reclamaciones, el Padrón de Contribuyentes por el concepto

fiscal de Tasa de Mesas, Sillas y Veladores correspondiente al año 2009 por un importe de 50.894,96 euros.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados, significando que dichos documentos están a disposición de los contribuyentes en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados e interponer Recurso de Reposición ante la Alcaldía, en el plazo de 30 días, previo al recurso contencioso-administrativo.

El período voluntario de ingreso para el pago de las cuotas, abarcará desde el día 18 de Junio del 2009 al 18 de Agosto del 2009; éste podrá realizarse en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en la calle Bulevar L. Demetrio Herrero número 1, entresuelo. A partir del día 19 de agosto del 2009, se devengará el recargo de apremio, más los intereses legales de demora al 5% anual, procediéndose, sin más avisos al cobro de la deuda en vía ejecutiva.

Se remitirá abonará que facilitará el pago en las oficinas de crédito que se indican.

Torrelavega, 22 de junio de 2009.—La alcaldesa (firma ilegible).

09/9812

4.3 OTROS

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA LOS VALLES

Información pública de la aprobación inicial del establecimiento de la Ordenanza reguladora del Precio Público por Prestación del Servicio de Catering Social.

Por la Junta de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 19 de Junio de 2009, se acordó aprobar inicialmente el establecimiento de la ordenanza reguladora del precio público por prestación del servicio de catering social.

El expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría de la Mancomunidad por término de treinta días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas. En el supuesto de que no se presenten reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobada la referida ordenanza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Puente San Miguel, 19 de junio de 2009.—La presidenta de la Mancomunidad, María del Mar González García.

09/9788

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

Relación de subvenciones concedidas durante el primer trimestre de 2009 que individualmente superan los 3.000 euros.

Una vez resueltas las convocatorias de ayudas del primer trimestre del año 2009 de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la ley 10/2006, de 17 de julio de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. En consecuencia,

RESUELVO